

18512

78698

Quito D.M., 19 de Diciembre de 2016 /

e 164651

Señor  
Marcelo Santiago Marín Sevilla /

Ciudad.-

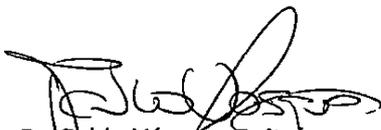
De mis consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía PROCOMPETENCIA CIA. LTDA. llevada a cabo el día 19 de Diciembre de 2016, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Presidente, Usted ejerce la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo décimo tercero del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de agosto de 2012, ante el Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 02 de Octubre de 2012, bajo repertorio número 3289, tomo 143 /

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.



Dr. Pablo Vázquez Buitrón  
Secretario ad-hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes de constancia de que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía PROCOMPETENCIA CIA .LTDA. En la ciudad de Quito 19 de Diciembre de 2016. /



Marcelo Santiago Marín Sevilla  
C.C:1711081826 /  
PRESIDENTE /

TRÁMITE NÚMERO: 78698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18512
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOMPETENCIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARIN SEVILLA MARCELO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1711081826
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3289 DEL 02/10/2012 NOT. 1 DEL 31/08/2012 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRÉRAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

